



CAPÍTULO XVI

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD QUE EN EL ESTUDIO DEL QUIJOTE
HALLAMOS, DESCANSA EN EL CRITERIO INDIVIDUAL, Y, SIN PREVIO LIBRE
EXAMEN DE ÉSTE, ES IMPOSIBLE DISTINGUIR LA VERDAD
DE LOS ERRORES CON QUE IMPRESOR Y COMENTARISTAS LE PLAGARON

Si examinamos ahora las notas que comprenden errores de concepto atribuidos á Cervantes, es necesario, preciso, coloquemos una gran lista de las mismas; pero con sólo recordar y examinar las comprendidas en los diversos capítulos que ya atrás quedan descritas, que cualquiera puede comprobar cuando guste, bien se me puede dispensar de que no insista más en columnas de números que su precisión nada quitan á la realidad de lo contenido en cada una y todas ellas. Remito, pues, al lector á las mismas por economizar repeticiones de este monótono trabajo, para limitarme sólo á decir ahora:

El principio de autoridad en que descansa la celebridad de don Juan Eugenio Hartzenbusch, tan justamente merecida, ¿quita en algo á la no menos célebre de don Miguel Cervantes? ¿Podemos, debemos aceptar este criterio individual, ante la demostración de sus no pequeños errores, para atribuir al gran Cervantes faltas que no cometió? En una palabra, ¿qué respeto merece el principio de autoridad en el caso actual?

Bien comprendo que, planteada la cuestión bajo esta forma, entraña en sí una de gran interés; cuestión eminentemente vital, puesto que relaciona el principio de autoridad con el libre examen razonado. Tengo adquirida esta deuda en la nota número 330 de Hartzenbusch, y justo es la pague en este momento.

Yo bien sé que, según algunos, esta cuestión es abstracta, pero como se relaciona con ideas filosóficas determinadas, bueno es asegure antes de todo, no infringen mis doctrinas, ni en lo más mínimo, el dogmatismo que todos respetamos: á nada de éste me refiero; por consiguiente, si algún malicioso creyese en esto hallar alguna réplica á tal escuela, digna por tanto del más profundo respeto, acreedora á grandes consideraciones, deponga desde luego su corte lacerado, que yo ante ella inclino mi cerviz y respeto mucho lo que mis padres me enseñaron.

Algunos, algo refractarios al libre examen, dijeron ser la razón, cuando los progresos de los principios de Descartes tomaron incremento, el rayo que mata, hiera, pulveriza y calcina cuanto ella examina. Si Franklín oyera esto, de seguro se volvía asustado al sepulcro, y arrepentido de haber cogido el rayo del cielo para que sus sucesores, aplicándole al alambre telegráfico, se comunicaran en un instante de uno á otro polo, se hubiera abstenido de su invento al ver que el respeto al principio de autoridad se oponía y era obstáculo al progreso científico. Nada de fanatismo en ciencias de demostración. Si Liebig viera y oyera que la calcinación era medio para que los partidarios del *magister dixit* pusieran obstáculo al progreso de la química, á cuya sección corresponden las temperaturas pirométricas en sus aplicaciones, jamás hubiera escrito el hermoso pensamiento de *pesa, mide, observa y nunca vuelvas la vista atrás*. Abjurad de vuestros errores, partidarios del principio de autoridad, digo yo en su nombre á cuantos no

quieran someter el análisis de ese principio ante el libre examen razonado.

Si los grandes sabios, físicos, químicos, naturalistas y médicos hubiesen comprendido que el rayo como medicamento en ocasiones, otras la electricidad como causa de heridas y á veces de muerte, había de poner obstáculo inmenso al progreso, solo y exclusivamente solo, por defender el principio de autoridad sin someterle antes á examen, de hecho hubieran aconsejado á su tierna y cariñosa madre ciencia, no tanto cariño á los que formularon sus principios, si de estos, por no comprender á la certidumbre, infringían la verdad.

Las heridas, la muerte, la pulverización y la calcinación que el rayo, la razón, el libre examen ocasionan y determinan, según juicio de todos aquellos partidarios del *magister dixit*, que no permiten se examine á su idolo, es en cambio en mi pobre apreciación el rocío vivificador, la savia regeneradora, el faro precioso que nos ha de guiar al puerto seguro, no sólo de la exactitud del libro de Cervantes que estamos analizando, sino también á la filosofía positiva que tanto precisamos fijar en los momentos que atravesamos.

No os elevéis al general, interin no tengáis número suficiente de particulares, y cuando ya reunáis la causa, la constancia y la necesidad del hecho que tratéis de inquirir, entonces y sólo entonces buscaréis la ley, el principio á que aspiráis. Esto nos aconseja el método filosófico.

Pero una vez el principio demostrado, examínadle cuanto gustéis para comprobar siempre y eternamente su verdad; pero no por capricho, por pura novedad, por ideas eminentemente hipotéticas, sembréis el caos, la confusión y la anarquía, transformando lo cierto en falso, la verdad en error, y el principio en absurdo.

Ya iremos desarrollando esta verdad en el análisis y síntesis que del principio de autoridad hemos de hacer,

no sólo á los juicios que éste se presta, sino á cuanto tiene Hartzenbusch consignado de Cervantes en sus notas, y á alguna que otra pincelada que insensiblemente aparece en este difícil trabajo relacionado con las ciencias todas. ¿Qué nos dicen las notas números 61, 62, 69, 104, 108, 116, 118, 120, 137, 138, 143, 144, 147, 149, 150, 152, 153, 155, 166, 169, 177, 188, 201, 202, 215, 220, 254, 281, 381, 384, 385, 423, 468, 592, 754, 755, 756, 785, 838, 840, 878, 933, 967 y muchas otras que omito, cuando analizamos el pensamiento que don Juan Eugenio Hartzenbusch emitió sobre Cervantes, referente al fondo y forma del mismo? En las notas números 61, 62 y 69, la descripción del señor Hartzenbusch es tal, que desconociendo la anatomía del casco, visera y celada, funde con su narración las dos piezas; en una altera la función que cada cual tiene, y en otra concluye con un error, aniquilando la originalidad de Cervantes.

No comprendió la escena entre don Quijote, la Molinera, Tolosa y el ventero, y faltando en su descripción á la realidad de lo puramente material, en lo descriptivo para armonizar el fondo del pensamiento, desnaturaliza la variedad en la escena, quitando por lo tanto el donaire que eternamente grabó el autor en cláusula tan graciosa. Desconoce en absoluto el velado pensamiento que la comida de viernes abraza, y siendo superficial Hartzenbusch en este pasaje, guillotina la fecundidad del asunto, tirando por tierra la sublimidad del pensamiento.

Por lo que respecta á la forma que Cervantes aquí dejó para norma de venideros siglos, ¿qué hizo el señor Hartzenbusch? Violentar la fuerza de transacción en esta y casi todas las notas que arriba expreso, empequeñeciendo la elegancia y sencillez en el estilo, alterando el lenguaje, descripciones y episodios.

Y si no, ¿qué concepto formar de lo expuesto en notas números 104 y 108? En la primera, falta de relación entre lo *causal* y *casual*; y en la segunda, el mal gusto en

la transacción, falta de elegancia, excesiva candidez, no muy buen estilo y lenguaje nada oportuno, al consignar *tragó tan fácilmente el cuento del mago*. ¡Tragó el cuento del mago!

Insensiblemente aparece ahora á mi imaginación cuanto Ycón dice sobre la hipótesis, que yo creo oportuno referir en este momento, si es que lo he de correlacionar á los diversos sistemas que en múltiples ciencias trae desorientados á los sabios, sufriendo también Hartzenbusch en esta nota tan visible error.

Hipótesis.—Suposición de un hecho ó de una cosa cualquiera, sea posible ó imposible para sacar de ella alguna consecuencia.

Ycón representa la hipótesis bajo la figura de un mago sentado en la cumbre de una roca y entretenido en hacer bolas de jabón que arroja á sus discípulos, los cuales, con la boca abierta y los brazos extendidos, se apresuraban á recogerlas; pero al apretar la mano se encontraban con que no habían cogido más que un poco de aire que se escapaba luego.

Si en sentido figurado el mago nada arroja á sus discípulos, en realidad práctica la tradición científica del principio de autoridad, sin libre examen razonado, no trajo otra cosa al través de los siglos más que ficciones. Si con la boca abierta y con los brazos extendidos nada aquellos obtuvieron, nosotros, si no hacemos rodar la hipótesis, de hecho, los falsos métodos filosóficos nos alejarán la filosofía positiva, necesaria crear en el período que recorreremos. Si los ídolos científicos repelen el libre examen que su amor propio les obliga retener, nosotros estamos obligados á que de él se desprendan, cuando el libre examen les grita: ¡abajo el monopolio!

Cierto que para dominar en la ciencia es preciso en la pluralidad de los casos ceder al criterio general de los sabios; pero cuando el error impera en los fundamentos científicos, es preciso también, indispensable, obedecer

al criterio individual, individualísimo, si hemos de tener ciencia. ¿Qué ha sido, qué es, qué puede ser la ciencia?

Es la protesta del sentido individual contra el sentido general. Pues qué, ¿no existían los dioses de la naturaleza exaltados por Grecia, cuando un gran sabio opuso á ellas el dios de la conciencia humana? ¿Qué era un sabio sino la conciencia individual oponiéndose á la conciencia general?

¿No existía el dios de la naturaleza y el dios de las naciones, cuando vino un revelador sublime á defender y proclamar el Dios del espíritu? Pues así como Sócrates tenía razón contra toda la Grecia, Cristo la tenía contra Roma entera y contra toda la Judea.

Todo esto sirve para demostrar el gran cambio que en el progreso científico determina el criterio individual. El vértigo que en el siglo xvi dominó en busca de aventuras caballerescas, hizo saliese en escena Cervantes; y su presencia, su criterio individual, mató por completo la monomanía que entonces imperaba en la conciencia de todos los aventureros.

El principio de autoridad tradicional decía que la tierra era el centro del universo, error craso que demostró un sabio poniendo en acción su libre examen, y dijo bien.

Otro gran sabio con el péndulo en la mano, obedeciendo al criterio individual, nos describió la figura de la tierra, y el criterio general tuvo que obedecer al individual.

¿Qué sería del navegante Colón si su criterio individual no hubiese hallado un corazón generoso que por instinto repelió el criterio general de los supuestos sabios de Salamanca? Lo mismo, enteramente semejante á sí no brotara del criterio individual la verdad, que en épocas posteriores ha de decir á los racionalistas orgullosos, espíritus incrédulos, materialistas, panteístas é inventores todos de hipótesis fugaces, que sus teorías son

á la ciencia lo que las burbujas arrojadas por el mago á sus discípulos. Nada. ¿Y por qué? Por la sencilla razón de fundarse los unos en *la materia* en primer término, y los otros en *la fuerza* en primer lugar, no existiendo ninguna en sentido de prioridad. ¿Y cómo lo demuestras? diréis todos; muy fácilmente, si se me permite en esta digresión un paréntesis.

Ya tengo expuesto en mi capítulo III, que Cervantes suprimió los folios 116 y 117; creyó juicioso no describir el pasaje de Dorotea y D. Fernando, y al hacerlo así, demostró que su pensamiento, en el fondo, era eminentemente moral; acto que, cuando llegue á la nota respectiva, veréis como se relaciona con el rosario y el faldón de la camisa que ni remotamente comprendieron ni pudieron describir, Hartzenbusch en medio de su talento, y los demás comentaristas, á pesar de su análisis exagerado y cariño desmedido en el principio de autoridad que la tradición les legó, faltando todos al criterio individual que era el punto de emergencia de donde aquél procede. Pues bien; todo esto sirve para si creéis que esta digresión sobra, no es necesaria, nada oportuna, á pesar de entrañar una revolución en el mundo, como el *Quijote* la determinó en su época, que la suprimáis, que quitéis esas hojas como él mandó quitarlas á Juan de la Cuesta, sin que por fin lo ejecutara.

Voy, pues, con la digresión, á demostrar lo ofrecido, y esta prueba me la da la gramática general primero, y luego, ya veremos á qué ciencias se deben las otras.

Nombres.—Palabras que dan á conocer los objetos expresando las ideas que de ellos hemos formado.

Se llaman nombres *substantivos* y *adjetivos*.—Los primeros dan idea total del objeto: los segundos algunas de las parciales que la componen. Esta división no es arbitraria; resulta necesariamente del modo con que formamos las ideas totales y parciales de los cuerpos, y por analogía de los demás seres que llegamos á conocer.